

Esmeraldas, febrero 16 de 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Esmeraldas

*Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías en su art.263 numeral 4 presento a la Junta General de Socios el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017:*

*A partir de creación la compañía permaneció sin actividades, hasta diciembre del año 2017. únicamente se cumplió con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas.*

*No se han producido hechos extraordinarios dignos de mencionar en los aspectos administrativo, legal y laboral.*

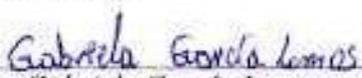
*La situación financiera y económica de la compañía al final del año fue negativa, hubo pérdida lo cual es comprensible debido a la inactividad y había que cubrir los gastos administrativos.*

*Se propone a la junta general que a la pérdida se le dé el tratamiento que la ley establece*

*Se dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de esta administración.*

*Solicitamos a la junta general se determinen las políticas y estrategias necesarias para obtener los contratos que permitan lograr posicionarnos en el mercado esmeraldeño*

*Atentamente,*

  
*Ing. Gabriela García Lemos*  
Gerente